



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	229186		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			10-6-77		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B65D

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	TAPA PORTA CROMOS

71	SOLICITANTE (S)
	STARLUX, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	MONTMELO.- Barcelona

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	ELEUTERIO GONZALEZ VACAS.-

Esta memoria tiene por objeto describir las características y peculiaridades de una nueva tapa para envases tales como, por ejemplo, tarros de productos alimenticios, que presenta la peculiaridad de incorporar un cromo separable para el usuario.

5.-

Las tapas, en líneas generales, se destinan a efectuar una función básicamente de cobertura de envases, para salvaguardar su contenido hasta que llega al usuario y durante el tiempo en que éste utiliza el producto. Sin embargo, sus específicas características están perfectamente capacitadas para cumplir alguna otra misión, como por ejemplo, soportar un cromo o similar mediante el cual obsequia el fabricante al consumidor.

10.-

Estos cromos, obviamente, podrán ser de cualquier tipo posible, contener cualquier tipo de leyenda o dibujo, ser o no autocadhesivos, pertenecer o no a colecciones y, en general, admiten cualquier tipo de constitución.

15.-

La tapa propuesta, básicamente, se caracteriza por pertenecer al tipo de planta circular que posee una pestaña perimetral, proyectada sin solución de continuidad para fijarse a través de ella al tarro a cubrir, contando ventajosamente ésta pestaña por su parte interior con una pareja de resaltes anulares, paralelos entre sí, destinados a verificar una función de ajuste y retención sobre el cuello o parte superior del envase.

20.-

25.-

La parte superior de la tapa comentada, ofrece una zona central algo desplazada hacia abajo, a través de la existencia de un rebordeado exterior, que a modo de marco de cuadro limita dicha zona, con la particularidad,

30.-

5.- además, de que el borde perimetral de este rebordeado o enmarcado está dispuesto en voladizo, lo que determina la existencia de una hendidura circular, en la cual se adapta el cromo, de tal modo que la fijación resulta suficiente como para asegurar su retención, aunque el usuario puede extraer el cromo con facilidad cuando adquiera el envase, ayudado en parte por la relativa flexibilidad del mismo.

10.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto esta descripción, desde un punto de vista 15.- ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

20.- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y 25.- exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

30.- En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una ma-

nera específica en el transcurso de la memoria, y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En los dibujos:

La fig. 1 muestra una planta superior de la tapa.

5.-

La fig. 2 representa una semisección transversal de ella, sobre una vista en alzado lateral.

La fig. 3 es un detalle de la tapa por la zona de fijación al envase y de retención del cromo, no situado en su emplazamiento en este dibujo.

10.-

La fig. 4 contiene una vista semejante a la de la figura anterior, salvo en que aquí ya está dispuesto el cromo en su emplazamiento.

Según se aprecia, la realización propuesta, está constituida por una tapa 1 de material termoplástico, relativamente delgada, y dotada de una cierta flexibilidad, que la hace algo deformable.

15.-

Esta tapa citada, posee un faldón perimetral proyectada hacia abajo 2, que en su parte interior cuenta con los resaltes anulares y paralelos entre sí 3, mediante los que se asegura su fijación y suficiente estanqueidad sobre su emplazamiento; la parte superior de, por ejemplo, un tarro.

20.-

En la parte superior, la tapa presenta una zona circular 4 proyectada hacia abajo respecto al borde de enmarcado 5, contando el escalón que se forma entre una y otra con la hendidura 6, en la que encaja un cromo 7, que es extraíble con facilidad por el usuario.

25.-

Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible

30.-

de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, -
asegurando la obtención de una manufactura relativamente
barata.

5.-

Este detalle de economía adquiere gran importan-
cia si se considera en los términos de una producción en
escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber
en cantidades muy considerables el objeto que constituye
la invención y cualquier pequeño ahorro logrado mediante
la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación,
puede adquirir elevadas proporciones.

10.-

Se reitera, que en el objeto que constituye el
actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas -
aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias
y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, -
con las variantes que se introduzcan, no se cambie, alte-
re o modifique la esencialidad del invento descrito.

15.-

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para to-
do el territorio español, el contenido de las siguientes:

20.-

REIVINDICACIONES

- 1a.- Tapa porta cromos, del tipo que comprende una constitución termoplástica, relativamente delgada y algo flexible, dotada con un faldón perimetral, anular, que se proyecta sin solución de continuidad hacia abajo, para la adaptación de la tapa en su emplazamiento sobre el envase a cubrir, al que se fija con la suficiente estanqueidad por la presencia en la parte interior de dicho faldón de varios resaltes de ajuste; caracterizada porque la parte superior de la tapa posee su parte central, circularmente plana, algo desplazada hacia abajo respecto al borde, que viene a formar un marco alrededor de ella, con la particularidad de que el escalón que se forma entre una y otra, posee una hendidura que en el conjunto de la tapa resulta anular, y que se destina a sujetar el borde de un cromo o similar de obsequio, que el usuario, a quién va destinado, puede retirar con facilidad.
- 5.-
- 10.-
- 15.-

2a.- TAPA PORTA CROMOS.

- 20.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 10 Junio 1977
E. GONZALEZ VACAS
P. P.

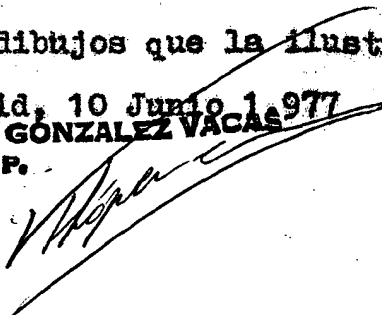


Fig. 1

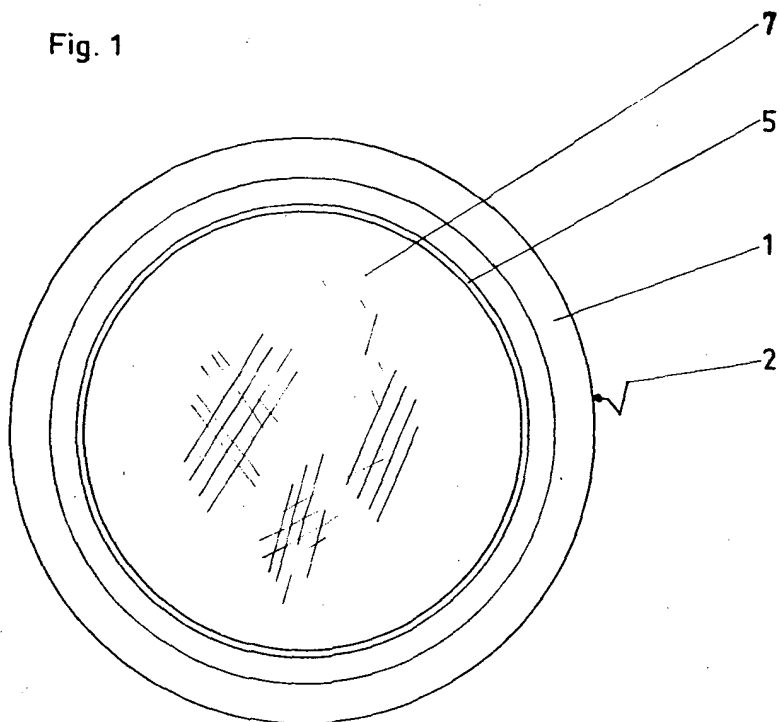


Fig. 2

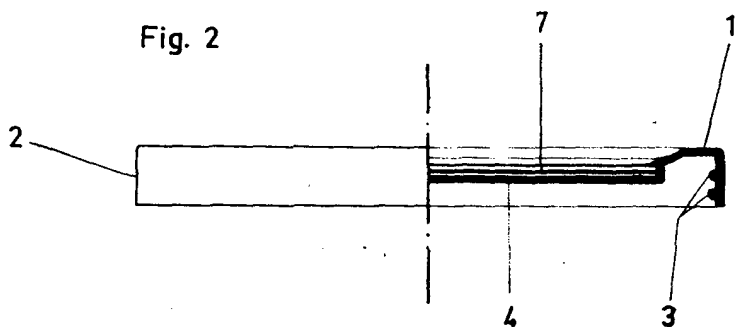
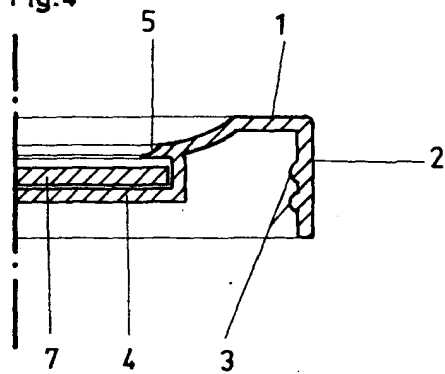


Fig. 3



Fig. 4



Escala variable

Madrid 10 de Junio 1977

E. GONZALEZ VACAS

P. P.